Núm. 241 1923

# DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 29 de agosto de 1835.

*La Degollacion de San Juan Bautista y Santa Sabina Martir.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Belen: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 25 minutos, y se pone á las 6 y 35.

| Dia. | horas. | Termómetro. | Barómetro. | | Vientos y Atmósfera. |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 6 mañana. | 15 | 8 32 p. | 8 1. 3 | N. N. E. cub. |
| id. | 2 tarde. | 15 | 8 32 | 8 3 | E. lluvia. |
| id. | 10 noche. | 15 | 32 | 7 2 | N. N. O. nub. llov. |

## ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE AGOSTO DE 1835.

El Excmo. Sr. Comandante general interino ha dispuesto que 50 hombres del 2.º batallon de la Milicia Urbana pasen por el término de 8 dias de guarnicion al castillo de Monjuich, pasado el cual serán relevados por igual número del 6.º, para que en union con la tropa é interpolados con ella den el servicio en dicho fuerte, con aquel celo que tienen tan acreditado en bien de la justa causa que defendemos y sosten de nuestras libertades pátrias.—El Gobernador interino.—Ayerve.

---

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

## PLANA MAYOR.

Cuando la patria necesita poderosos apoyos para esterminar á los infames que conspiran á despedazarla, seria la mas negra ingratitud que el eco de su voz no resonára en el corazon de sus predilectos hijos. = Las actuales y críticas circunstancias del dia cuando el sagrado fuego de LIBERTAD é ISABEL arde en el pecho de todos los habitantes de toda la Provincia, cuando la autoridad contempla orgullosa á la heroica juventud catalana correr á las armas con el entusiasmo propio de la florida edad en la primavera de la vida; cuando observa la virilidad robusta lanzarse á la lucha para combatir con esforzado brazo; cuando mira hasta la senectud poseida de un noble estímulo y que recibe y se reanima al grito penetrante de la misma; mengua seria para los valientes militares retirados que encanecidos en la gloriosa carrera de las armas y cubiertos de honrosas cicatrices, aunque hayan pagado ya á esta cara patria el tributo de su sangre y de sus dias, permanecer frios espectadores de tanto heroismo y no correr otra vez á engrosar impávidos las impertérritas filas de sus valerosos compatricios.

Por tanto, el Excmo. Sr. Comandante general interino de este Principado previene á todos los señores gefes y oficiales sargentos y demas individuos retirados á esta plaza, se reunan para formar un batallon cuya fuerza deberá alternar con la demas disponible para el servicio que se ofrezca en esta capital, en la inteligencia, que queda á la eleccion de los mismos individuos el nombramiento de los respectivos gefes y oficiales que hayan de mandarlos. Barcelona 28 de agosto de 1835. = D. O. D. E. S. C. G. I. = El coronel 2.º gefe de la P. M. = Geronimo Valle.

---

El Excmo. Sr. Comandante General interino recibe de todas partes avisos de los resultados favorables que producen los movimientos y convinaciones de las fuerzas que operan contra las gavillas que ozan perturbar el reposo de esta provincia. El 26 del actual el comandante de armas de S. Celoni, D. Francisco Masets, atacó á los facciosos reunidos en Viladrau, y despues de haberlos batido y dispersado matándoles cinco hombres y un caballo, les cogió algunas acémiles, municiones y otros efectos.

El Comandante de armas de S. Sadurni D. Bonifacio Bueno, con los Urbanos dispersó y persiguió á la gavilla del Degollat, que osó presentarse en las inmediaciones de aquel pueblo, logrando hacerles dos prisioneros con sus armas y cananas y algunos otros efectos.

El Gobernador de Tortosa, da parte, de que el capitan D. Fidel Provecho capturó un faccioso y ciento veinte y cuatro cabezas de ganado cabrio que las gavillas tenian ocultas en el valle de la fuente de Mascá. El mismo Gobernador, manifiesta que el comandante de armas de la Cenie D. Domingo Vidal atacó con 40 hombres sorprendió y ahuyentó la gavilla del cabecilla Bertran sin embargo del ventajoso número de aquella.

El Gobernador de Tarragona manifiesta que el capitan de Saboya D. Antonio Fernandez, establecido en Monrroig, salió á perseguir y alcanzó en el bosque de la montaña Blanca, una gavilla de unos 90 facciosos, los que fueron dispersados con la pérdida de dos facciosos muertos, y algunos heridos, cogiéndoles dos fusiles, dos cananas y algunas municiones y otros efectos. Lo que de orden de S. E. se noticia al público para su satisfaccion. Barcelona 28 de agosto de 1835. = El coronel 2.º gefe de la P. M. = Gerónimo Valle.

---

## ESPAÑA.

*Soria 20 de agosto.*

*Comandancia de armas de esta capital, su fuerte y partido.*

El Sr. Coronel Comandante general de esta provincia D. Josef Maria Cistué desde Almarza con fecha de ayer me dice lo que cópio:

Hoy ha sido el dia de mas gloria para las armas de S. M. la REINA nuestra Señora: el rebelde Merino con las marchas mas forzadas perseguido de cerca por el bizarro coronel D. Miguel Mir con su valiente y acreditada columna y por la mia, no hallando ya tierra donde huir, tuvo la osadía de trasladarse por los puertos de Lumbreras y Piqueras, bajar por la Póveda al pueblo de Almarza: sabido esto por ambas columnas que la primera se hallaba en Valdeavellano y la mia en el Royo, emprendimos la marcha sobre el rebelde habiendo llegado el impertérrito coronel Mir con sus valientes al salir el sol á dicha villa de Almarza, donde los empezó á atacar con el ar-

rojo, valor y decision que lo hace siempre esta acreditada columna, trabandose la fuerza del combate en el pueblo de Gallinero y siguiéndolo por toda la cordillera que conduce al Puerto de Piqueras, causándoles una pérdida horrorosa, pues pasan de 80 los muertos que dicha columna les ha hecho, originándoles una dispersion extraordinaria, obligándoles á dejar un sin número de armas en el campo; sin mas pérdida por su parte que un soldado del 5.º ligero herido gravemente, un caballo muerto y otro herido, cogiéndoles ademas un prisionero. Yo que al llegar á Rebollar supe que se oia el fuego de esta columna, apresuré mi marcha á paso de trote dirigiéndome por la izquierda de la cordillera con direccion á Piqueras con el fin de cortar á la faccion: con efecto á pesar de la larga marcha que tenia por precision que hacer por la distancia que se hallaba el Puerto, suplió el entusiasmo y decision de mis valientes que corriendo y sin mas voces que *á ellos, no se nos vayan*, en momentos me dieron la gloria de alcanzarlos en la Póveda, que huyendo su infantería de la valiente columna del benemérito Mir vino á caer á dicho pueblo, en el que cargados por mis valientes acabaron de completar su dispersion, quedando muertos en el campo mas de 14 á 18 facciosos, con algunos prisioneros que por ser desertores serán fusilados en el dia de mañana, cogiéndoles un caballo, mas de 100 fusiles, cartucheras y demas pertrechos, sin que puedan dar en el momento el completo del detall de la accion, en razon á que el alferez de la 1.ª compañía del escuadron de Lanceros de ISABEL II D. Josef Saenz del Castillo y el teniente del 2.º batallon de Cazadores de la Reina Gobernadora Don Alejandro Ramos no se me han reunido todavía y era uno de los destacamentos en persecucion de los dispersos: es imposible describir el arrojo, entusiasmo y decision de todos los valientes que componen la columna de mi mando, pues que los gefes y oficiales no podian contener el ardor del soldado, hasta que viendo ya la total dispersion de los enemigos dividí cinco columnas, una mandada por el teniente coronel capitan de la compañía de Ciudad Rodrigo D. Francisco Texta, otra por el teniente coronel D. Julian Martinez, otra por el capitan D. Juan de los Mozos, otra por el capitan Don Pablo Mayor, y otra por el teniente de la compañía de Tiradores D. Julian Ambel; formando mayor número de destacamentos de caballería al cargo del capitan Comandante del escuadron D. Francisco Maria Cistué, otro al cargo del de igual clase D. Francisco Colon, otro al del alferez D. Fermin Miguel, otro al del ayudante interino D. Gumersindo Ramos y otro al del alferez Don Josef Sanz del Castillo, quienes todos á porfia se esmeraron, asi como todos los demas oficiales que iban á sus órdenes, sargentos, cabos y soldados á quienes recomiendo á S. M., como á los sargentos Juan de Dios Navarro, Manuel Agapito Ruiz, Francisco Lopez, Francisco Tarraz, y los primeros Miguel Saenz y Josef Murillo; no pudiendo menos de recomendar muy particularmente á mi ayudante D. Rafael Perez, quien con la mayor esposicion comunicaba las órdenes de columna en columna; el ayudante del batallon D. Silvestre Maria Ortiz y el abanderado D. Santiago Perez, ya á las cabezas de columnas de su cuerpo, ya con las órdenes que les he confiado han trabajado con el mayor esmero no dejándome nada que desear, cabiéndome la satisfaccion que ha sido la mas completa derrota que ha sufrido la faccion de Merino en su vida militar, pues ha quedado completamente desecha, particularmente su infantería, siendo esto un laurel inmortal para mi compañero y amigo el Coronel D. Miguel Mir, que ha sido el primero con

su valiente columna á romper el ataque que se ha sostenido hasta las cinco de la tarde, sin que los oficiales y soldados de ambas columnas hayan bebido ni aun agua: he dado órdenes á los pueblos para que mañana al romper el dia, hagan una batida por todo el campo de batalla á fin de recojer mas de 300 fusiles, una caja de guerra y demas enseres que se han dejado en él, y nos ha sido imposible traer, pues que los tiradores del batallon venian cada uno con dos, y no habia donde llevar los demas.

Lo que comunico á V. para su satisfaccion, la de todos los amantes de la REINA nuestra Señora y le dé la publicidad correspondiente, dirigiendo el adjunto por estraordinario á Logroño para que llegue al momento á poder del Excmo. Sr. General en Gefe del ejército de reserva, trasladando este mismo al Sr. Gobernador civil."

Lo que hago saber en el Boletin de esta provincia para satisfaccion de los habitantes de ella. Soria 20 de agosto de 1835. = P. A. D. S. C. G. = El teniente coronel de infantería, Manuel de Cevallos Escalera.

*Valencia 22 de agosto.*

SEÑORA: La Milicia Urbana de Valencia al dirigir esta sumisa y reverente esposicion, cree dar la mayor prueba de su firme adhesion á la justa causa de V. M. y de su amor al órden, de que siempre se preció, y no desecha en medio de las mas tremendas convulsiones políticas. Se dirige con la última confianza penetrada íntimamente de que V. M. anhela con sinceridad el bien del pueblo, cuyo destino se halla por una singular fortuna confiado á su cargo; y la hablará por lo mismo con la franqueza que un hijo querido lo hace comunmente á su padre y protector. Los que aconsejan á V. M. en estos momentos, no pueden menos de estar muy equivocados. Las peticiones que la Milicia Urbana de Madrid iba á presentar á V. M. en el Real Sitio de la Granja, no son peculiarias suyas. Son los votos de la de Valencia, Aragon y Cataluña, y los de los hombres de bien de la nacion entera. Desengáñese pues de una vez V. M., que esta jamás estará contenta, ni se considerará segura, hasta que acudiéndose á ellos se establezca la libertad legal sobre bases firmemente estables. De lo contrario faltando el indispensable acuerdo entre las miras de los consejeros de V. M. y las opiniones y deseos del pueblo, no espere V. M. sino inquietudes y turbulencias, que por entre los males indecibles que ordinariamente las acompañan nos llevarán sin remedio al precipicio donde perecerá lastimosamente á un tiempo mismo la causa de V. M. y la de la nacion. Desoiga V. M. hoy á semejantes consejeros; sepárelos al momento de su lado si insisten temerariamente en oprimir con la fuerza odiosa, accidental y precaria de las bayonetas, recurso esclusivo de los tiranos. Convoque V. M. las Córtes, y acceda benignamente á lo que los españoles con el mayor encarecimiento le piden; y verá V. M. desaparecer como el humo sus enemigos, restablecida la paz y el sosiego, y con ello crecer maravillosamente en el fecundo suelo de la universal armonía la rica planta de la prosperidad nacional. Valencia 22 agosto de 1835. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = *Siguen las firmas.*

*Suplemento al D. M. de Valencia.*

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Circular de la Junta ausiliar consultiva.*

La union de Castilla y Aragon labró en otro tiempo las cadenas con que unos en pos de otros castellanos y aragoneses fuimos esclavizados y obliga-

dos á gemir bajo el cetro ferreo del mas feroz despotismo. Llegó empero el venturoso dia, que unidos con el lazo suave que la tierna mano de la segunda ISABEL tiende á todos los Españoles, recobraremos la libertad y la gloria que tan caros fueron á nuestros antepasados, haciendo á la España digno y firme apoyo de la cuadruple alianza. Asi lo desean las provincias del reino antiguo de Aragon; y la Junta ausiliar consultiva de Barcelona se atreve á asegurar á V. al remitirle egemplares de los documentos en que ostenta cuales son los padecimientos y los votos de los catalanes.

Dios etc.

---

*Intendencia del Principado de Cataluña.*

El señor Director general de Aduanas con fecha 7 del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda me comunica con fecha 3 de este mes la Real orden siguiente: = Al Intendente de Puerto-Rico digo con esta fecha lo que sigue: Enterada S. M. de lo expuesto por V. S. en carta número 318 acerca de la solicitud de D. Gabriel Salas, capitan del místico español Emilio, para trasbordar sin derecho una pequeña parte de su cargo, se ha dignado resolver que la proteccion acordada por Real orden de 18 de mayo de 1834 á las expediciones que de esos puertos vengan á la Peninsula sea extensiva á las que se dirijan á esos dominios. De Real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.= Lo traslado á V. S. á los propios fines y conocimiento al comercio, avisándome el recibo.

Lo que se inserta en el diario para conocimiento del comercio. Barcelona 26 de agosto de 1835. = P. V. = Antonio Salas.

---

*Administracion principal de Correos de Barcelona.*

Aprobada por S. M. la REINA Gobernadora la creacion de tres correos semanales desde Cádiz á esta capital y vice versa, en lugar de los dos habidos hasta ahora, y habiendo resuelto la direccion general del ramo se ponga en ejecucion este servicio desde el mes próximo setiembre, tendrá efecto en la forma siguiente.

El miércoles dos de dicho mes, partirá de esta Administracion la primera expedicion para Cádiz á las 6 de la tarde. La segunda lo verificará el sábado 5 á las doce del dia, y la tercera lunes 7 á las seis de la tarde, y así sucesivamente.

Las entradas tendrán lugar domingos, martes y viernes, el primero y tercero á las doce del dia, y el segundo á las siete de la tarde, segun lo permita el tiempo y las circunstancias.

Desde esta ciudad al reino vecino con la carrera de Gerona, quedan regularizadas á empezar á la misma época otras tres expediciones semanales, y nada mas, que coincidirán en entradas y salidas con la de la carrera general de Cádiz arriba expresadas: es decir, se despacharán en esta Administracion principal para Francia, domingos, martes y viernes á las nueve de la noche, empezando la primera el dia 4 de setiembre. Las procedentes de Francia harán su entrada en esta ciudad, lunes, miércoles y viernes en la tarde.

Las correspondencias para los pueblos de Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y sus partidos circulan por la via de Gerona en los mismos dias que

salen las de Francia, y tendrán las mismas tres comunicaciones semanales hasta Olot.

*Advertencia.*

Es conveniente que los que escriben á pueblos poco conocidos cuiden expresar en el sobre la provincia á que pertenecen: esta circunstancia favorece mucho la segura direccion. Tambien hay pueblos de un mismo nombre que se distinguen por un segundo; si este se omite en el sobre es facilísimo el retardo de la carta, y casi inevitable su pérdida. Las oficinas de este ramo observan todos los dias los perjuicios que sufre el público, y tambien la renta en sus intereses, de la mala direccion que se dá á las cartas, bien sea por distracciones, bien por negligencia en la explicacion, ó bien por ignorancia. Conviene que el público lo sepa para que emplee un cuidado especial en esta parte de sus comunicaciones. Las Administraciones en toda la Nacion, encuentran con lamentable frecuencia las pruebas tristes de la descuidada direccion: por el buzon entran cartas con el nombre de las personas á quienes hubo la intencion de dirijirlas, pero sin designar residencia alguna: Otras dirigidas á puntos diferentes de donde estan los sugetos contenidos en el sobre; de estos errores se cometerán muchos si se infiere de los que se descubren por la casualidad de ser personas muy visibles en la sociedad, y de residencia muy conocida, y otros porque algun empleado conoce los sugetos y sus domicilios invariables; otras entran enteramente en blanco, y otras en fin, y son muchas, con los nombres y destinacion tan mal escritos que es imposible adivinar su curso. De aquí, y de no tomar medidas cuando se cambia de residencia para que se dé direccion á la correspendencia de cada interesado, dimana una gran parte del cúmulo de cartas que se archivan para la quema, con gravísimo daño del público, del Estado, y con descrédito tambien de los empleados de este ramo.

Todo lo cual se anuncia al público para su conocimiento y gobierno. Barcelona 29 de agosto de 1835.—Juan de Abascal.

AVISOS AL PUBLICO.

A solicitud del Sr. Comandante y oficialidad del décimo batallon de Milicia Urbana de esta ciudad, y conforme á los deseos de la Junta ausiliar consultiva, se procederá en el dia que se señale á la nueva eleccion de gefes, oficiales, sargentos y cabos del mismo, en conformidad á lo practicado últimamente por los batallones de Voluntarios. Barcelona 28 de agosto de 1835. = Josef de Castellar.

D. Miguel Rovira está autorizado por S. E. para formar una compañía de Migueletes. El socorro de cinco reales, el pan y vestuario como tambien las ventajas y consideraciones que debe proporcionarles este servicio se hallan determinadas por las autoridades, y su goze principiará luego que habiéndose reunido el número de voluntarios requerido se presenten en revista. Se alista en el Café de la Amnistía, calle del Conde del Asalto, número 21, de nueve á doce por la mañana y de tres á siete por la tarde. El lunes próximo 31 del corriente cobrarán el socorro, y los que quieran al tiempo de alistarse recibirán cinco reales á cuenta.

Los señores empleados cesantes D. Josef Soler y Galcerán, D. Juan Antonio García de Quesada, D. Emeterio Huidobro, D. Ramon García, Don Ramon Boladeras, D. Joaquin de Bona y Ureta, D. Francisco Javier Sanz, y D. Josef Ignacio Sala, se servirán presentarse en el dia de mañana de 9 á

11 de ella, en la Contaduría de Arbitrios de Amortizacion, para comunicarles un asunto interesante al Real servicio. Barcelona 28 de agosto de 1835.

Los tenedores de aceite que deseen vender este artículo para el consumo del alumbrado de esta ciudad podrán presentar muestras, con expresion del precio y cantidad vendible, á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad hasta el dia 31 de los corrientes á las once de su mañana. Barcelona 28 de agosto de 1835. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento. — Cayetano Ribót, secretario interino.

*Real lotería moderna.*

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 22 de este mes, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Cataluña.

| *Núms.* | *Pfs.* | *Núms.* | *Pfs.* | *Núms.* | *Pfs.* | *Núms.* | *Pfs.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 830 | 20 | 5616 | 50 | 14492 | 20 | 19047 | 16 |
| 843 | 16 | 6024 | 16 | 14540 | 16 | 19064 | 16 |
| 849 | 16 | 6031 | 16 | 15515 | 16 | 19072 | 16 |
| 855 | 50 | 6040 | 16 | 15662 | 16 | 19094 | 16 |
| 875 | 16 | 6045 | 50 | 15664 | 16 | 19122 | 16 |
| 1948 | 16 | 6054 | 16 | 15697 | 16 | 19129 | 16 |
| 2763 | 16 | 7347 | 16 | 15700 | 16 | 20471 | 500 |
| 2783 | 50 | 7349 | 16 | 16157 | 16 | 20492 | 16 |
| 3391 | 16 | 7354 | 16 | 16163 | 16 | 21215 | 16 |
| 3989 | 16 | 7366 | 16 | 16169 | 16 | 21597 | 16 |
| 3991 | 50 | 8288 | 16 | 16218 | 20 | 21598 | 16 |
| 4045 | 16 | 8331 | 16 | 17907 | 16 | 22131 | 16 |
| 4056 | 16 | 9101 | 16 | 17910 | 16 | 22139 | 16 |
| 4083 | 20 | 9143 | 16 | 17913 | 16 | 22193 | 16 |
| 4089 | 16 | 9169 | 16 | 17946 | 16 | 22195 | 16 |
| 4094 | 50 | 10671 | 16 | 18828 | 20 | 22204 | 16 |
| 5570 | 16 | 10685 | 16 | 18855 | 16 | 22211 | 16 |
| 5575 | 16 | 10690 | 16 | 18886 | 50 | 23242 | 16 |
| 5614 | 16 | 13327 | 16 | 19042 | 16 | | |

El despacho de billetes para el siguiente sorteo se cerrará el dia 2 de setiembre próximo. Barcelona 27 de agosto de 1835. = Mariano Hernandez.

El paquete de vapor el Balear, capitan D. Antonio Balaguer, saldrá de este puerto para el de Palma hoy sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, conforme se anunció en los diarios del 26.

*Aberturas de registro.* Para Portvendres saldrá el martes próximo la polacra española San Antonio, del capitan D. Antonio Bascos, admite cargo y pasageros, y para su ajuste podrán presentarse en casa su consignatario, calle bajada de los Leones, núm. 3.

El 20 del próximo setiembre saldrá para Matanzas el nuevo y velero bergantin español Restaurador, para cuyo punto admite carga y pasageros los que serán bien tratados: informarán en el escritorio de la señora viuda de Parés é hijos, calle de la Merced, núm. 3.

El miércoles 2 de setiembre saldrá para Palma de Mallorca el jabeque español nombrado la Concepcion, su patron Juan Piza, el que admite

carga y pasageros, y para su ajuste se dará razon en el café de la Amistad, plaza de Palacio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Valencia y Tarragona en 2 dias el paquete de vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer. Ademas dos buques de la costa de esta provincia, con carbon y leña.

*Idem inglesa.* De Berger y Tarragona en 28 dias el bergantin Greyhound, de 102 toneladas, su capitan Miguel Knill, con bacalao á la orden.

*Despachadas.*

Mistico español S. Josef, patron Pablo Domenech, para Villajoyosa en lastre. Laud Misericordia, patron Josef Gombau, para Vinaroz en id. Jabeque S. Antonio, patron Josef Estades, para Mallorca con efectos y lastre. Id. Concepcion, patron Juan Barceló, para id. con id. Bergantin sardo Aquiles, capitan Juan Bautista Borzone, para Génova con astas y otros géneros. Polacra id. Temistócles, capitan Francisco Rossi, para id. con id. Laud español Carmen, patron Juan Pon, para la Coruña con papel y otros efectos.

---

*Pérdida.* Quien haya encontrado un manojo con seis llavecitas, que se perdieron en la calle de Escudellers, se servirá entregarlas en la librería de Indar, en la misma calle, que se le gratificará.

*Hallazgo.* En la calle Ancha se encontró una baina de sable: la que entregarán dando las señas, en la tienda de Pelegrin Negre y Sedó calle de la Libreteria.

Teatro. *Roma libre*, tragedia en 5 actos; intermedio de baile, y la pieza en un acto: *El hombre gordo.* A las 7½.

Nota de los precios que han tenido variacion en la plaza de Barcelona el dia 27 de agosto de 1835.—Aceite de Mallorca s. c. 37 á 39 ℔ cuartal. Algodon Fernambuco s. c. 34½ á 35 pesos quintal. Marañon 33 á 33½. Para 32 á 31½. Puerto-Rico 32 á 33. Motril nuevo 32. Anis de Alicante s. c. 7 duros quintal. Añil de Caracas 6¾ á 6 duros libra. Arroz de Valencia 2.ª 20½ á 21 duros quintal. Azucar de la Habana blanco s. c. 16 á 16 15 tt quintal. Surtido ½ y ½, 14 10 á 15 5. Bacalao de Islandia abordo 6¼ á 6½ duros quintal. Lenguas de Escocia 6½ á 6½. Pezpalo diablones 6. Becerrillos al pelo. de Hamburgo 20 á 20½. Trinidad 6 3 á 6. Canela de la China 15 á 15 6 ℔ libra. Cáñamo 00. Trigo de Santander blanquillo 17½ á 18 pesetas cuartera. De Aguilas candealillo 18 á 18½. Cebada de Cartagena 8½ á 8¾. Harina de Santander 1.ª 19¾ á 20⅜ pesetas quintal. Id. 2.ª 15½. Id. en barriles 8½ á 8 duros barril.

*Cambios del dia 28.*

| | |
|---|---|
| Londres 37 á v. fechas. | Reus ¼ p. c. d. |
| Paris 15 y 70 c. á 30 d. fecha. | Tarragona de id. al par. |
| Madrid ¼ p. c. daño. | Títulos al portador de 4 p. c. 00. |
| Cadiz ¼ p. c. id. | Vales Reales no consolidados, 00. |
| Sevilla id. | Deuda sin interés 00. |
| Valencia de ¼ p. c. d. á ¼ p. c. ben. | |

---

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.